



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

### 13887 *Notificación de laudos de expedientes arbitrales de los años 2012 y 2013*

Por ignorarse el domicilio o no haberse podido localizar a los destinatarios, se notifica por este edicto a las personas que se relacionan a continuación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se ha dictado el laudo arbitral de su caso.

El laudo se halla a su disposición en la Junta Arbitral de Consumo de las Illes Balears con sede en la calle Jesús 38 A, 07010 Palma, comunicándoles que disponen de un plazo de 30 días hábiles para retirarlos.

Exp.núm:	Persona a notificar:
1029/12	Pedro Angel Delgado Profumo
1207/12	Pedro Ángel Delgado Profumo
1448/12	María Ribas Ribas
11/13	Felipe González García
18/13	Julie Tremblay
28/13	Andrea Carcani Papadacos
37/13	Carlos González Martínez
50/13	Andreu Pau Lateur Gayà
96/13	Bartolomé Tour Prats
116/13	Dora Inés Perri Delfino

Palma, 9 de julio de 2013

**El Presidente de la Junta Arbitral de Consumo**

Jesus Cuartero Saiz

